

te, anexo al cual, y aprovechando la consistencia de sus piedras, se construye una estructura de habitación rectangular con cuatro estancias, una de ellas con un atrio en cuyo centro se localizó el brocal de un pozo, constituyendo el *impluvium* de la vivienda (fig. 74,A). La excavación de los «testigos» durante la Campaña de 1998 proporcionó un interesante conjunto de materiales aparecidos en un basurero que permiten fechar el nivel de abandono de este espacio doméstico a inicios del siglo IV, dada la presencia de un radiado de Maximiano, por más que los productos cerámicos remitan a fechas del siglo III, lo que debe relacionarse con la ausencia de producciones características de época bajoimperial en *Ercauica*, lo que dificulta la identificación de los niveles correspondientes a este momento.

Una cronología semejante tendrían las estructuras identificadas en el sector este de la zona excavada, donde se localiza una calle enguijarrada de 2,80 m de anchura, orientada de este a oeste y que, posiblemente, sea un *decumanus* secundario, perpendicular al cual se identificó una calle de similares características. A ambos lados del *decumanus* hay una serie de estructuras posiblemente habitacionales, así como otra excavada en la roca, aneja tanto a la Muralla como a la calle Este. Se trata de un espacio subterráneo, cuya cubierta, que hay que suponer de madera, estaría sustentada por dos pilares realizados mediante sillares cuadrangulares (fig. 74,B). La altura de la sala sería de 1,40 m, según se deduce de las huellas de la cubierta observables en las paredes. Esta estancia dispone de un pozo y se documentaron en su interior cinco inhumaciones infantiles, cuatro correspondientes a individuos fallecidos durante la fase perinatal, siendo todos fetos a término, y la quinta con una edad inferior a los seis meses de vida (de Miguel 1999). Las inhumaciones fueron depositadas en todos los casos junto a una urna cerámica. Todo ello hace que la estancia sea interpretada como una «cripta».

#### 4. VALORACIÓN HISTÓRICA

La noticia de mayor antigüedad sobre *Ercauica* se remonta al primer cuarto del siglo II a.C., cuando la ciudad, calificada como *nobilis et potens ciuitas*, se rindió a T. Sempronio Graco el 179 a.C. (Livio 40, 50, 1). Con independencia de esta noticia, las fuentes literarias no ofrecen información alguna sobre el papel de esta ciudad en los episodios bélicos de los siglos II y I a.C., ya que a la cita de Livio sólo cabe añadir el texto de Plinio (*N.h.* 3,24) donde se explicita, además de la situación jurídica de la ciudad, que los *ercauicenses* se adscribían al *Conuentus Caesaraugustano*, mientras que para Ptolomeo (2, 6 57) habría de incluirse entre los Celtíberos.

Sin embargo, la escasa entidad de los materiales aparecidos en el Castro de Santaver con cronologías anteriores a la segunda mitad del siglo I a.C., tanto por lo que se refiere a los recuperados en la Campaña de 1998 como a los publicados en trabajos precedentes (Osuna 1976), unido a la existencia de un importante yacimiento con entidad urbana a pocos kilómetros aguas arriba del Guadiela, desaconseja ubicar el núcleo celtibérico en el solar donde se levanta la ciudad romana (*vid.* Apéndice II).

La propuesta de reducción del núcleo indígena al solar ocupado posteriormente por la ciudad romana ha sido mantenida por Osuna (1976: 48, fig. 5,D; 1997: 171 y 184), a partir de los datos procedentes de sus propias excavaciones en el Castro de Santaver. Según este autor, la Basílica de la ciudad se habría levantado sobre construcciones prerromanas, cuya cronología vendría determinada por los materiales recuperados en la zona, aun cuando los únicos restos constructivos allí encontrados, con independencia de los de la propia Basílica, remiten a un momento posterior al abandono de ésta, en tanto que la mayor parte de los materiales que cabe considerar como prerromanos son en gran medida coincidentes con los identificados en la Campaña de 1998 (*vid.*, al respecto, Apéndice II).

Con la excepción de algunos raros materiales pertenecientes a la Edad de Bronce o de cerámicas celtibéricas de amplia cronología, los contextos más significativos documentados en la Campaña de 1998 apuntan hacia una fecha tardorrepublicana, destacando la ausencia de terra sigillata y la presencia de cerámicas de barniz negro —campanienses B y C, e imitaciones—, algún ánfora de tipo Dressel 1, de fabricación tarraconense, un ejemplar de tipo LC-67 y otros recipientes de provisiones, así como abundante cerámica celtibérica pintada. Se trata de un contexto, con el que se relacionaría la construcción de la Muralla, que cabe fechar hacia la segunda mitad del siglo I a.C., llegando hasta época augustea temprana.

El desarrollo urbanístico de la ciudad debió comenzar en época de Augusto, cuando debió programarse su monumentalización, de modo semejante a lo identificado en otras ciudades del entorno, como *Segobriga* (Almagro-Gorbea 1990; *Idem* 1992: 279 ss.) o *Valeria* (Fuentes 1993: 183; *Idem* 1997: 113 s.). Con dicho programa cabría relacionar, igualmente, la construcción de la Muralla, de forma similar a lo registrado en *Segobriga* (Almagro-Gorbea y Llorrio 1989: 202 s.; Almagro-Gorbea 1990; *Idem* 1992: 279), aunque su realización sea anterior al caso segobricense, dada la presencia, en los niveles fundacionales de esta última, de sigillatas itálicas de época tardoaugustea, frente a lo registrado en *Ercauica*, donde los materiales de los niveles más antiguos de la Muralla remiten a un momento anterior, posiblemente de época augustea temprana. La construcción

de una obra de tal envergadura podría tener que ver, tal como se ha señalado para *Segobriga* (Almagro-Gorbea y Lorrío 1989: 202; Almagro-Gorbea 1990: 210; Almagro-Gorbea y Abascal 1999: 31 s.), con la obtención por parte de la ciudad del estatus municipal, lo que debió de producirse «durante la primera fase de la época augustea» (Alföldy 1999: 473).

Plinio (*N.h.* 3,24) proporciona información sobre el estatuto jurídico de la ciudad en fecha anterior al año 12 a.C., incluyendo a *Ercauica* entre los municipios del *Conuentus Caesaraugustano* que denomina *latini veteres*, esto es, municipios de derecho latino cuyo privilegio sería anterior al otorgamiento general del *ius Latii* en Hispania por Vespasiano (Galsterer 1971: 108; Alföldy 1987: 68). El rango municipal de la ciudad, adscrita a la tribu Galeria, es indicado por las leyendas monetales desde las emisiones de Augusto, que Gomis (1997a: 37 s.) sitúa a partir de los años 17-15 a.C. y que para Faria (1999: 34) no pueden ser anteriores al 11-10 a.C. Por su parte, la presencia de magistrados municipales (*Iuiri*) está documentada por la epigrafía desde la época de Tiberio (Alföldy 1987: 68).

Con el programa de monumentalización augustea cabe relacionar, también, la organización del conjunto foral, aunque la actividad edilicia se mantendría en época julio-claudia (Fuentes 1988: 217), momento en el que se construirían las Termas de la ciudad. La pujanza de *Ercauica* durante este período queda puesta de manifiesto por la numismática, ya que el municipio ercavicense fue centro emisor de moneda durante los reinados de Augusto, Tiberio y Calígula (Gomis 1997a y 1997b: 293 ss.).

El auge constructivo debió mantenerse hasta el siglo II d.C., mientras que hacia mediados del siglo III se produciría el declive de la ciudad, con el abandono y caída en desuso de sus principales monumentos (Barroso y Morín 1993-94: 238; *Idem* 1997a: 243). No obstante, hay que recordar el hallazgo, en el interior del edificio del Foro que hemos interpretado como un Criptopórtico, de una inscripción dedicada al hijo de Galieno (Alföldy 1987: 66), que sería muestra de que en la segunda mitad del siglo III d.C. la vida municipal ercavicense tenía aún suficiente vigor como para erigir un monumento conmemorativo al hijo del emperador (Osuna 1993: 25). Una prueba del declive de la ciudad serían los endebles muros de mampostería que compartimentan sus principales monumentos, identificados en la Basílica o las Termas (*vid. supra*), situación semejante a la documentada en las ciudades romanas del entorno, como *Segobriga* (Almagro-Gorbea y Abascal 1999: 33 y 111) o *Valeria* (Fuentes 1993: 185 s.), donde los principales monumentos son reocupados por viviendas rurales, a veces incluso con rediles para el ganado.

Resulta significativa la ausencia de cualquier producción característica del siglo IV d.C., a diferencia de lo observado en la ciudad de *Segobriga*, donde

se documentan cerámicas paleocristianas, africanas e hispánicas tardías (Caballero 1972: 190 ss., figs. 1-3; Sánchez-Lafuente 1990: 231 ss.), por más que exista la noticia del hallazgo en 1980 de un fragmento de molde de hispánica tardía con decoración de baquetones que inscriben pequeñas láminas en las cuadrículas de la calle Oeste, en el área de la llamada «Casa del Alfarero», junto a las Termas ercavenses (Sánchez-Lafuente 1990: 330).

La ocupación más tardía del Castro estaría relacionada con la presencia, en el área del Foro, de un conjunto de enterramientos y cenotafios (*vid. supra*), para los que se ha propuesto una cronología del siglo V (Barroso y Morín 1994: 299; *Idem* 1996: 177; Osuna 1997: 184), prueba de la definitiva decadencia urbana de *Ercauica*. A ellos hay que añadir el hallazgo en superficie de dos fragmentos de cancel visigodo aparecidos «en el Sur del Castro de Santaver» (Osuna 1983: 266, lám. V,2; Barroso y Morín 1996: 169).

Durante la época visigoda, la ciudad fue sede episcopal, ahora bajo el nombre de Arcávida. Las fuentes de esta época son muy escasas, constatando la asistencia de varios obispos, presbíteros o vicarios a los Concilios toledanos entre el 589 y el 693 (García Moreno 1974: 131 ss., n° 296-302). Al III Concilio de Toledo acude un obispo Pedro, apareciendo junto al nombre de la sede la indicación *Celtiferiae* (sic) (Vives 1963: 137), así como al sínodo de 597 (Vives 1963: 157). De gran interés son las epístolas dirigidas a este obispo por Eutropio, abad del monasterio *Servitano* y luego obispo de Valencia (Isid. *De uir illustr.* 32), que permiten situar este monasterio, fundado por Donato y sus setenta monjes antes de 571, en la diócesis arcavicense (*vid.*, con la bibliografía anterior, Barroso y Morín 1996: 162 ss.). Teodosio, obispo de la iglesia de Arcávida, aparece entre los firmantes del decreto *Cons. Carthag. sacerd.* de 610 (Vives 1963: 408). Al IV Concilio toledano acude un arcediano de la iglesia de Arcávida, representando al obispo Carterio (Vives 1963: 225); mientras que en el VI es un presbítero quien representa a dicho obispo (Vives 1963: 248). El obispo Valduigio acude al VIII (Vives 1963: 288), IX (Vives 1963: 306) y X (Vives 1963: 319), un vicario del obispo Mumulo al XI (Vives 1963: 369; *vid.*, al respecto, García Moreno 1974: 132, n° 300, nota 1), el obispo Simpronio al XII (Vives 1963: 401), XIII (Vives 1963: 432) y XIV (Vives 1963: 447), y el también obispo Gabinio al XV (Vives 1963: 472) y al XVI (Vives 1963: 519).

Tras casi dos siglos de vacío documental, las fuentes vuelven a referirse a Arcávida al narrar cómo Sebastián, último obispo arcavicense, huido a territorio asturiano a mediados del siglo IX, fue investido primer prelado de la recién restaurada sede de Orense por Alfonso III (Fita 1902). Esto supondría una muestra de la convivencia entre hispanovisigodos y

beréberes durante un dilatado período de tiempo, del que no ha quedado noticia alguna, y que marcaría el final de la comunidad mozárabe de Arcávida (*vid.*, al respecto, Barroso y Morín 1994: 203; *Idem* 1996: 165 s.).

Los restos arqueológicos de la Arcávida visigoda se localizan en tres zonas diferentes del entorno del Castro de Santaver (fig. 75), que por aquel entonces ya debía estar completamente despoblado (Barroso y Morín 1994 ss.; *Idem* 1996: 168 ss.), aun cuando en su ladera sur se documentaran algunos hallazgos superficiales que remiten al siglo VII (Osuna 1983: 266 s., lám V,2; Barroso y Morín 1996: 169 s.).

Una de las zonas comprende el llamado eremitorio, la necrópolis contigua (fig. 75,1) y la fuente de El Pocillo (fig. 75,2), en la ladera sur del Castro, conjunto situado entre las ruinas de la antigua ciudad romana y el núcleo visigodo (Osuna 1975: 624 ss.; *Idem* 1976b: 153 s.; *Idem* 1977a: 1129 s.; *Idem* 1977b: 26; *Idem* 1983: 267). El primero (Moncó 1986a: 245; *Idem* 1986b) es una construcción rupestre formada por una nave exterior rectangular y una cámara circular abovedada excavada en la roca arenisca (figs. 75,1 y 76), habiéndose propuesto (Barroso y Morín 1994: 300 s; *Idem* 1996: 172 ss. y 181 ss.) su identificación con la sede primigenia del monasterio *Servitano*, constituido por una iglesia rupestre alrededor de la cual se habría establecido la comunidad religiosa. Asociada al conjunto rupestre se localiza una necrópolis (figs. 75,1 y 76) con 51 sepulturas excavadas en la roca (Moncó 1986a: 248 ss.), aunque revisiones posteriores hayan rebajado este número de forma significativa (Barroso y Morín 1994: 298; *Idem* 1996: 175 y 195). La cronología de los hallazgos también resulta controvertida, ya que si su excavador diferenciaba dos fases, de época tardorromana y visigoda, respectivamente, Barroso y Morín (1996: 175) consideran que los hallazgos únicamente permiten establecer una única fase, de cronología visigoda, fechada entre los siglos VI y VII. Según estos autores (Barroso y Morín 1994: 301; *Idem* 1996: 183 ss.), tras la muerte del fundador del *Servitano*, su cuerpo habría sido enterrado en el interior de la antigua iglesia, alrededor de la cual surgiría una necrópolis. Finalmente, la fuente de El Pocillo, construida mediante sillares romanos reutilizados, presenta una interpretación compleja, habiéndose considerado como un posible baptisterio relacionado con la iglesia rupestre (Barroso y Morín 1994: 300; *Idem* 1996: 179 ss.).

Otra zona es la correspondiente al monasterio (figs. 75,3 y 77), localizado hacia el sureste, en el despoblado de Santaver, en lo que se conoce como Vallejo del Obispo, a unos 2 km de la ciudad romana, lugar donde se situaría la sede de la diócesis arcavicense (Barroso y Morín 1994: 295 s.; *Idem* 1996: 168 ss.). Es un gran edificio de unos 2.250 m<sup>2</sup>, bastante modificado por las sucesivas reutilizaciones

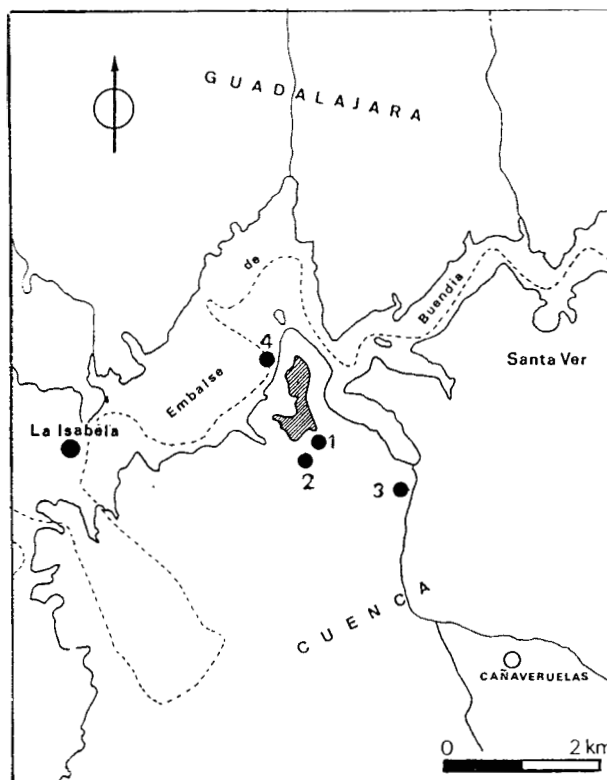


FIGURA 75.—Plano general de localización de los diferentes yacimientos de época visigoda localizados en torno a Ercauca. (Según Barroso y Morín 1994 y 1996): 1, «eremitorio» y necrópolis aneja; 2, El Pocillo; 3, Monasterio; 4, necrópolis de La Rinconada.

de que fue objeto, aunque se conserven todavía algunos elementos arquitectónicos visigodos y mozárabes. Resulta de gran interés el hallazgo de abundantes restos arqueológicos en la zona noroeste del monasterio, que evidencian un área de almacén, destruido violentamente tras un incendio a mediados del siglo IX, lo que concuerda con la fecha de huida del obispo Sebastián y que cabría relacionar con una fase de ocupación mozárabe (Álvarez 1987: 409 ss.; *Idem* 1989; Barroso y Morín 1994: 303; *Idem* 1986: 170 ss.).

La tercera zona es la necrópolis de La Rinconada (fig. 75,4), al noroeste del Castro, junto al río Guadiela; ha proporcionado 13 sepulturas de lajas fechadas en el siglo VII por la presencia de un broche liriforme aparecido como ajuar de una de las tumbas (Barroso y Morín 1994: 298 s.; *Idem* 1996: 177 s.). La ubicación de esta necrópolis probaría, como señalan acertadamente Barroso y Morín (1994: 298; 1996: 177), «la hipótesis de un abandono del antiguo centro urbano, cuya población pasaría a establecerse en núcleos diseminados a lo largo del Guadiela, aprovechando la vía hacia *Recopolis* y *Segontia* y la riqueza del valle. Este poblamiento disperso es el que parecen reflejar las fuentes y la toponimia de época islámica y, sin duda, debió favorecer la instalación de la comunidad de eremitas que suelen aprovechar zonas cercanas a antiguas ciudades, pero algo retiradas de los núcleos de población».

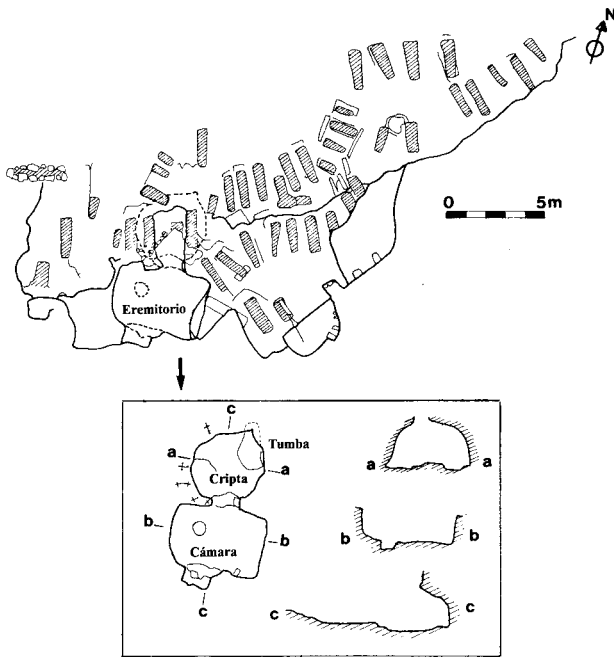


FIGURA 76.—Planta del llamado eremitorio y la necrópolis aneja. (Según Barroso y Morín 1994 y 1996).

En lo que respecta a la etapa islámica, será desde la segunda mitad del siglo VIII cuando se tenga noticia de estar poblada Santaver y su región por beréberes (Torres Balbás 1957: 37). El nombre con que aparece en los autores islámicos, Santabarī ya, no sería sino la corrupción o degeneración del *cognomen* Celtiberia que acompañaba al nombre de la sede episcopal hispano-visigoda, como acertadamente señalara P. Beltrán (1953: 245). Además de aparecer como ciudad, es citada a su vez como una cora —Santaver o Santaveria— de la que derivaría el topónimo actual de Santaver (Álvarez 1987: 405; Almonacid 1988: 7).

Como señala Torres Balbás (1957: 43), «Aún en la época de su mayor prosperidad —los primeros años del siglo X— la importancia de Santabarī ya como núcleo urbano debió ser bien escasa. En región abrupta, pobre, de economía ganadera más que agrícola, de difíciles comunicaciones y desprovista de poblaciones importantes (...) fue en adelante poco más que fortaleza y atalaya habitada por beréberes fanáticos, prestos siempre a la revuelta impulsados por móviles religiosos y económicos».

La poca entidad de los restos arqueológicos pertenecientes a época musulmana, identificados todos ellos en la zona del monasterio, tanto en niveles fechados en el siglo IX, que evidencian una destrucción violenta que acabó con la presencia mozárabe en la zona, como posteriores, que indican una ocupación hispano-musulmana a partir del siglo X (Álvarez 1987: 407), sugieren la escasa importancia de la ciudad, hasta el punto de haberse negado su existencia como auténtico núcleo urbano (Osuna 1983: 267; Álvarez 1987: 407).

Con la disolución del califato, Santaver pasó a depender de Toledo, hasta que Muqtadir ben Hūd, monarca de Zaragoza, la conquistó entre los años 1079 y 1080, aunque tal ocupación debió ser breve ya que, tras la conquista de Toledo por Alfonso VI en 1085, el rey destronado, al-Qādir, se dirigió a Santaver, heredad de su familia, que pasaría no mucho después a manos de Alfonso VI, puesto que Alvar Fáñez figura como *dominus* de Zorita y de *Sanctaueria* entre los confirmantes de dos documentos de 1097 y 1107 (Torres Balbás 1957: 42 s.). Con la definitiva conquista de Cuenca en 1177 por Alfonso VIII, alejada la frontera, Santabarī ya deja de aparecer en las fuentes escritas (Torres Balbás 1957: 43).

La diócesis no se restableció en su sede original, sino en Albarracín, primero, y, posteriormente, en Cuenca, recién conquistada por Alfonso VIII (Almagro Basch 1983: 48). El antiguo monasterio, muy transformado (Moncó y Jiménez 1992: 534), debió retomar su carácter sagrado en el siglo XIII, tras la repoblación cristiana, que en la zona no se inicia hasta la época de Alfonso VII, a mediados del siglo XII. Así lo confirma la presencia de una necrópolis en el sector sureste del conjunto (Moncó y Jiménez 1992) o el hallazgo de una pila bautismal de principios del siglo XV en el interior de la construcción, único resto de la iglesia a la que se refieren los libros de visita del Obispado de Cuenca de los años 1569 y 1579 (Álvarez 1987: 405). Este edificio debe ponerse en relación con una pequeña población de nombre Santaver, cuya localización cabe situar en los terrenos de «El Lejío» (Egido), junto al Vallejo del Obispo, a unos 2 km al sureste del solar de la ciudad romana, y donde hasta hace no muchos años aún se observaban restos de muros y calles (Osuna 1983: 267 s.), habiéndose constatado por medio de la fotointerpretación los restos de estas edificaciones (Solias 1997: 220, fig. 12). El topónimo se habría mantenido, no obstante, al no-

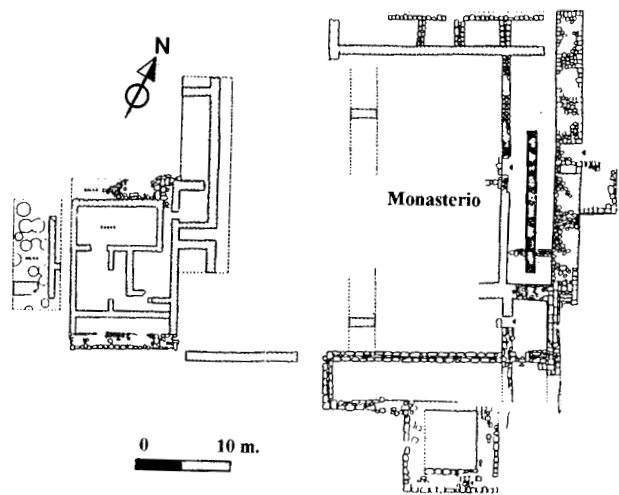


FIGURA 77.—Planta del Monasterio. (Según Barroso y Morín 1994 y 1996).

reste de esta zona (fig. 75), aunque las prospecciones allí realizadas han resultado infructuosas (Osuna 1983: 267). Este núcleo se mantendría hasta 1593, cuando sus últimos habitantes se trasladaron a la vecina villa de Cañaveruelas, aunque todavía en 1642 la iglesia seguía en funcionamiento, ahora como ermita, conocida como de Santaver o del Vallejo del Obispo (Moncó y Jiménez 1992: 534). Esta población aparece hasta 1805, fecha en que figura como un despoblado de Huetes (López 1953: 85).

Queda hacer una breve referencia a los Baños y Real Sitio de La Isabela (fig. 75), localizados a algo menos de 3 km del Castro, en un pequeño valle, en la margen derecha del río Guadiela, donde existía

un manantial de agua caliente, usado para diversas dolencias, especialmente las reumáticas. En 1817, Fernando VII, aconsejado por su esposa Isabel de Braganza, decide edificar un Real Sitio en el lugar, cuyas obras se prolongarán hasta 1826, formado por «26 manzanas de casas, que componen hasta 50 de éstas» (Madoz 1847, 9: 454 s.). La primera referencia sobre el lugar se remonta al siglo X, siendo conocido en época islámica como «el pozo de la salud» (Fernández Peña 1998: 681 ss.). El conjunto sufrió un progresivo deterioro, para quedar definitivamente abandonado en 1950, con la construcción del pantano de Buendía, quedando inundado a partir de 1955, con la entrada en funcionamiento del mismo.



# APÉNDICES



## APÉNDICE I

### ERCAVICA. HALLAZGOS MONETALES DE LA CAMPAÑA DE 1998

PERE PAU RIPOLLÈS  
*Universitat de València*

1. As romano republicano. Siglo II a.C.  
*Anv.* y *rev.* frustrado.  
AE. 16,17 g (partida).  
Sector 1. Testigo 4.000-6.000-ceniza.
2. Denario romano (?).  
*Anv.* Frustrado, restos de letras latinas.  
*Rev.* Frustrado, restos de letras latinas.  
AR. 2,35 g; — h.  
Sector 4. Cuadrícula 15, u.e.15.001.
3. Unidad de *konterbia karbica*. Segunda mitad del siglo II a.C.  
*Anv.* Cabeza masculina a der.; detrás leyenda ibérica *karbika*; delante delfín.  
*Rev.* Jinete con lanza a der.; en el exergo leyenda ibérica *kontebakom*.  
AE. 7,65 g; 7 h.  
CNH, p. 285, nº 6-7.  
Sector 7. Cuadrícula 4, u.e. 4.001.
4. Unidad de *kelse*. Segunda mitad del siglo II a.C.  
*Anv.* Cabeza masculina a der.; delante dos del-fines; detrás uno.  
*Rev.* Jinete con palma a der.; entre las patas de caballo y sobre línea leyenda ibérica *kelse*.  
AE. 12,91 g; 4 h.  
CNH, p. 223, nº 9.  
Sector 2. Cuadrícula 19, u.e. 19.004.
5. As de *Ercauica*. Augusto. 27 a.C.-14 d.C.  
*Anv.* AVGVSTVS DIVI F. Cabeza laureada de Augusto a derecha.  
*Rev.* MVN ERCAVICA. Toro parado a derecha.  
AE. 12,98 g; 4 h.  
RPC 459.  
Sector 7. Terrera.
6. As de *Osca*. Augusto. 27 a.C.-14 d.C.  
*Anv.* AVGVSTVS DIVI F. Cabeza laureada de Augusto a der.  
*Rev.* [u. u. osca m. quinctio q. *aelio*] II VIR. Jinete lancero a der.  
AE. 12,69 g; 6 h.  
RPC 284.  
Sector 4. Cuadrícula 11, u.e. 11.002.
7. As de Claudio I. Imitación. 41-54 d.C.  
*Anv.* ]CAESAR[. Cabeza de Claudio I a izq.  
*Rev.* Frustrado.  
AE. 6,09 g  
Sector 7. Cuadrícula 4, u.e. 4.001.
8. Sestercio de Faustina. Roma. Post 141 d.C.  
*Anv.* DIVA FAVSTINA. Busto drapeado a der., con un peinado muy elaborado.  
*Rev.* IVNO S C. Juno diademado, velado, de pie a izq., manteniendo una patera y un cetro.  
AE. 20,12 g; 11 h.  
RIC III, nº 1143.  
Sector 1. Testigo 10.000-3.000-Estrato 3.
9. Antoniniano de Galieno. Roma. 3ª serie. 264 d.C.  
*Anv.* GALLIENVS AVG. Cabeza radiada de Galieno a der.  
*Rev.* PAX AVG; a izquierda T. Pax a la izq., manteniendo una rama de olivo y un cetro.  
AE. 4,07 g; 12 h.  
RIC V.1, nº 256. *Cunetio* 1039.  
Sector 1. Testigo 4000-6000-ceniza.
10. Antoniniano de Galieno. Roma. 6ª serie. 267-268 d.C.  
*Anv.* GALLIENVS AVG. Cabeza radiada a der.  
*Rev.* SOLI CONS AVG; en el exergo A (?). Pegasus a der.  
Vellón. 3,06 g; 12 h.  
RIC V.1, nº 283. *Cunetio* 1337.  
Sector 1. Cuadrícula 24, u.e. 24.002.
11. Antoniniano póstumo de Claudio II. Imitación. Post 270 d.C.

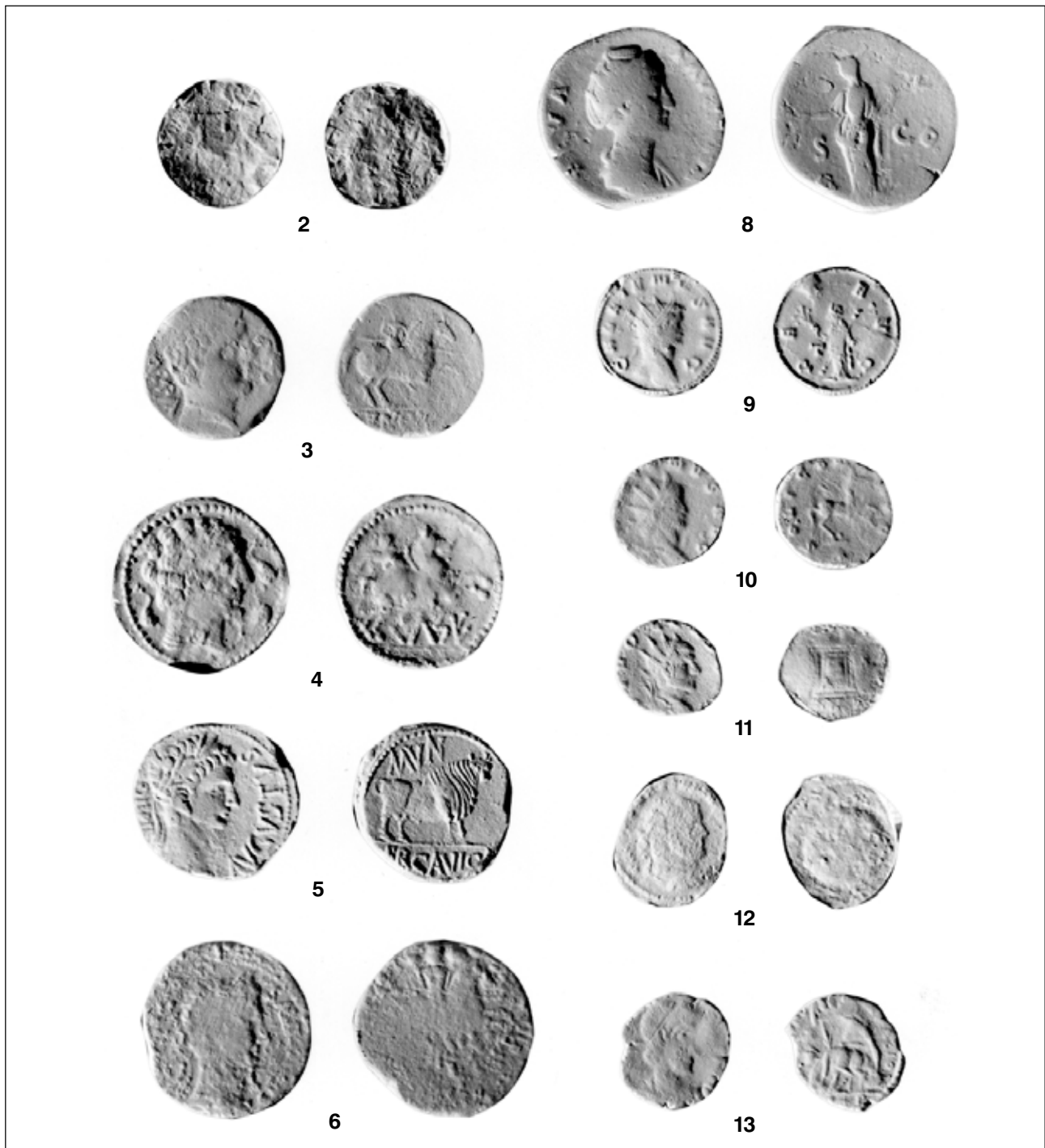


FIGURA 1.—Hallazgos monetales de la Campaña de 1998.

*Anv.* [d]IVO [claudio]. Busto radiado de Claudio II a der.  
*Rev.* [consecratio]. Altar encendido.  
 AE. 2,42 g; 6 h.  
 RIC V.1, n° 261.  
 Sector 1. Cuadrícula 24, u.e. 24.002.

12. Radiado de Maximiano. 297-8 d.C. Roma (?)  
*Anv.* [imp c maximianus p f aug]. Cabeza radiada de Maximiano a derecha.  
*Rev.* [uot / xx] en dos líneas dentro de una corona; debajo [b].

AE. 1,57 g, 6 h.  
 RIC VI, p. 359-60.

Sector 1. Testigo 4.000-6.000-ceniza.

13. Nummus de Constancio II. Roma. 352-355 d.C.  
*Anv.* Leyenda ilegible. Busto diademado a der.  
*Rev.* [fel temp repar]ATIO; en el exergo [r] \*  
 B. Soldado a izquierda alanceando a un jinete caído.

AE. 5,95 g; 6 h.

Sector 4. Cuadrícula 11, u.e. 11.002.

## BIBLIOGRAFÍA

- CNH.* Villaronga, L. (1994): *Corpus Nummum Hispaniae ante Augusti Aetatem*, Madrid.
- RPC.* Burnett, A., Amandry, M. y Ripollès, P.P. (1992): *Roman Provincial Coinage*, vol. I., Londres-París.
- RIC III.* Mattingly, H. y Sydenham, E.A. (1930): *The Roman Imperial Coinage*, vol. III, Londres.
- RIC V.1.* Web, P.H. (1927): *The Roman Imperial Coinage*, vol. V, parte 1, Londres.
- RIC VI.* Sutherland, C.H.V. (1967): *The Roman Imperial Coinage*, vol. VI, Londres.
- Cunetio.* Besly, E. y Bland, R. (1983): *The Cunetio treasure. Roman coinage of the third century AD*, Londres.



## APÉNDICE II

### LA CIUDAD CELTIBÉRICA DE *ERCAVICA*: PROPUESTA DE LOCALIZACIÓN

ALBERTO J. LORRIO  
*Universidad de Alicante*

La existencia de la ciudad indígena de *Ercauica* es conocida por Livio (40, 50, 1), aunque sin ofrecer datos sobre su localización. Ptolomeo (2, 6, 57), por su parte, menciona dos ciudades con ese nombre, una entre los Celtíberos y otra entre los Vascones. A ella se ha atribuido la ceca del mismo nombre, cuyas acuñaciones se remontan al siglo II a.C. Cabe decir que, por lo general, se ha mantenido su reducción al Castro de Santaver, solar de la *Ercauica* romana, sin otros argumentos que el hecho de utilizar ambas el mismo topónimo, lo que ha quedado constatado tanto por las fuentes literarias como por la numismática, así como por la identificación de una supuesta ocupación prerromana bajo los cimientos de las principales construcciones públicas de la ciudad romana. Tan sólo recientemente se han planteado algunas alternativas al respecto, proponiendo una diferente ubicación para ambas ciudades.

La única noticia sobre la ciudad de *Ercauica* durante las guerras de conquista del siglo II a.C. la ofrece Livio (40, 50, 1) al narrar la campaña de Tiberio Sempronio Graco en el 179 a.C.: tras tomar *Alces*<sup>2</sup>, Graco se dirigió a *Ergauica*, ciudad a la que Livio califica de *nobilis et potens ciuitas*, que opta por la rendición ante lo acontecido en otras ciudades vecinas. No obstante, se dice que tras la retirada de las tropas romanas, los de *Ercauica* se sublevaron, siendo finalmente derrotados en una gran batalla contra los Celtíberos cerca del Monte Chauno.

Las restantes noticias recogidas por las fuentes literarias sobre *Ercauica* remiten a la ciudad romana. Éste es el caso de Plinio (*N.h.* 3,24), que señala su adscripción jurídica al *Conuentus Caesaraugus-*

*tano*, y, probablemente, de Ptolomeo, gracias al cual se sabe de la existencia de dos ciudades de nombre *Ercauica* (*vid.* Tovar 1989: 215 y 397), una entre los Celtíberos (2, 6, 57), citada inmediatamente antes de *Segobriga*, y otra entre los Vascones (2, 6, 66).

Como se ha señalado, con la ciudad celtibérica se han vinculado las monedas con la leyenda en alfabeto ibérico *efkauika*, aceptando de forma general la ubicación de esta ceca en el Castro de Santaver, solar de la ciudad romana, asumiendo por tanto la continuidad topográfica entre ambas entidades urbanas (Gil Farrés 1966: 192; Villaronga 1994: 287; Gomis 1995: 9; etc.).

De la ceca de *efkauika* se conocen únicamente una treintena de piezas, todas ellas sin procedencia (Gomis 1995), aceptándose la existencia de dos emisiones, siempre en bronce, acuñadas durante la segunda mitad del siglo II a.C., según sugieren los paralelos estilísticos y metrológicos (Villaronga 1994: 287 s.; Gomis 1995), aun cuando otros autores propongan cronologías más recientes, incluso de mediados del siglo I a.C. (Guadán 1969: 138 y 146). Se incluye entre las cecas de la Celtiberia (Untermann 1975: 155 y 282 s.; Villaronga 1994: 287 s.; etc.), con las que guarda similitudes tanto metrológicas como de producción (Gomis 1995: 15 y 18).

Si parece comúnmente aceptada la identificación de la ciudad citada por Livio con la ceca celtibérica de *efkauika*, no lo es tanto su localización, ya que si se suele considerar como más probable su reducción al Castro de Santaver (*vid.* Tovar 1989: 215), para otros autores, como Burillo (1998: 201, 232 s.), la ciudad debe buscarse en la margen derecha del Ebro, identificando la población vascona mencionada por Ptolomeo con la recogida en el pasaje de Livio y con la ceca indígena.

<sup>2</sup> *Vid.*, sobre su ubicación, González-Conde 1987: 15 s. y 46; Tovar 1989: 216; Capalvo 1996: 112 s.; etc.